



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00171144- -UNC-ME#SAE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2020-1062-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, por la cual se aprueba excepcionalmente y por única vez para la convocatoria de Becas de Fondo Único 2021 requisitos académicos;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la RR-2020-1062-E-UNC-REC, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

JA.-